

No. Radicado: 08SE2024735400100003031
Fecha: 2024-04-05 11:09:18 am
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024735400100003031

14816671
San José de Cúcuta, 05 de abril de 2024

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor(a),
ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.
Representante legal y/o quien haga sus veces
Avenida Carrera 9 N°113-52 Oficina 1901
notificacionesjudiciales@esimed.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL MEDIANTE PUBLICACION EN PAGINA ELECTRONICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 05EI2020735400100000134
Querellante: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGO Y REANIMACION
Querellado: ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.

Respetado(a) señor(a),

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0173 de fecha 18 de marzo de 2024, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 16 N° 1-45 Barrio la Playa en la ciudad de Cúcuta, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión Por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio dentro de la radicación del asunto. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa que el horario establecido para adelantar las diligencias de notificación personal es de lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:00 pm. presentarse con documento de identidad y certificación de existencia y representación legal vigente de la empresa.

Atentamente,

{*FIRMA*}

DASY YAMANI MUNOZ RAMIREZ

Auxiliar Administrativo

Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): Ninguno.

Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Aprobó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunozr_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/ivc/dt_katherine/esimed/res_pas_absolutoria/cita_absolutoria.docx

472

Remitente
 Nombre/Razón Social: INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL
 Calle 16 No. 1-45 La Playa
 Ciudad: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 5400016067
 VPM000459100

Destinatario
 Nombre/Razón Social: ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS ESIMED SA
 Dirección: AVENIDA CARRERAS N° 113-52 OFICINA 1901
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 VPM000459100



No. Radicado: 08SE2024735400100002612
 Fecha: 2024-03-19 02:50:19 pm
 Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
 Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
 Destinatario: ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2024735400100002612

816671
n José de Cúcuta, 19 de marzo de 2024

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor(a),
ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.
 Representante legal y/o quien haga sus veces
 Avenida Carrera 9 N°113-52 Oficina 1901
notificacionesjudiciales@esimed.com.co
 Bogotá D.C.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 05EI2020735400100000134
Querellante: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGO Y REANIMACION
Querellado: ESTUDIO E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.

Respetado(a) señor(a),

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0173 de fecha 18 de marzo de 2024, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 16 N° 1-45 Barrio la Playa en la ciudad de Cúcuta, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión Por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio dentro de la radicación del asunto. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa que el horario establecido para adelantar las diligencias de notificación personal es de lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:00 pm. presentarse con documento de identidad y certificación de existencia y representación legal vigente de la empresa.

Atentamente,
 {*FIRMA*}
DASY YAMANI MUÑOZ RAMIREZ
 Auxiliar Administrativo
 Grupo Prevención Inspección Vigilancia y C

Anexo(s): Ninguno.
Copia

Elaboró:
 Dasy M.
 Auxiliar administrativo
 GPIVC

Revisó:
 Audrey N.
 Coordinadora
 GPIVC

Coordinadora
 GPIVC

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunozr_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/lvc/dt_katherine/esimed/res_pas_absolutoria/cita_absolutoria.docx

472

Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
	1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallido	1 2 Apartado Causurado
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D
 Nombre del distribuidor: Nombre del distribuidor:
 C.C. C.C.
 Centro de Distribución: Centro de Distribución:
 Observaciones: Observaciones:
 Torrej Unida
 MAR 2024
 C.C. 80.721.751

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-
 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 14
Commutador: (601) 3779999
 Bogotá

Santander territorial Norte de
Santander
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Correo electrónico:
 dtnortedesantander@mintabaio.gov.co

Línea nacional gratuita | 1
desde teléfono fijo:
 018000 112518
www.mintrabajo.gov.co